

---

BOLETÍN INFORMATIVO

**2025**

## PRESENTACIÓN

Estimada Comunidad Educativa:

Con gran entusiasmo presento las Condiciones de Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula 2025, que reflejan nuestro firme compromiso con la excelencia educativa y una "educación integral sustentada en la visión cristiana de la persona y del desarrollo humano" (Tras las Huellas de Marcelino Champagnat N°95).

Nuestros colegios maristas son auténticos espacios de aprendizaje, vida, evangelización e innovación. En ellos, nos dedicamos a formar integralmente a nuestros niños, niñas y adolescentes, desarrollando sus competencias para aprender a conocer, hacer, ser, convivir y convertirse en agentes de transformación social. Como centros católicos, nuestros colegios son entornos comunitarios donde se vive y transmite la fe, la esperanza y el amor, guiando a nuestros niños, niñas y adolescentes en el desafío constante de armonizar fe, cultura y vida (Tras las Huellas de Marcelino Champagnat N°144).

Este año 2025, ponemos especial énfasis en el desarrollo de una **cultura vocacional**, creando un ambiente propicio para que los estudiantes descubran y cultiven su vocación personal como don de Dios. Implementaremos un programa de Cultura Vocacional adaptado a nuestro contexto, que alcanzará a toda nuestra comunidad educativa. Daremos prioridad a la animación vocacional de nuestros estudiantes, ofreciendo experiencias e itinerarios que fomenten el descubrimiento del sentido de la vida y el proyecto de Dios para cada uno.

Hemos suscrito el Pacto Educativo Global y actualizado nuestra Misión Educativa Marista para responder a los desafíos contemporáneos, incluyendo la defensa de los derechos de los niños y jóvenes, la promoción de la ciudadanía global y el cuidado de nuestra casa común. Además, estamos creando una Red Provincial de apoyo a la animación de las vocaciones, invitándolos a participar activamente en ella.

Como comunidad marista, renovamos nuestro compromiso de reencantar nuestra propia vocación de educadores, potenciar la presencia de hermanos en experiencias vocacionales y participar en redes Inter congregacionales y diocesanas. Juntos, inspiraremos a nuestros estudiantes a descubrir su vocación y contribuir a la construcción de un mundo mejor.

Los invito cordialmente a unirse a este esfuerzo colectivo para crear un ambiente donde cada miembro de nuestra comunidad pueda descubrir y vivir plenamente su vocación, siguiendo el ejemplo y las enseñanzas de San Marcelino Champagnat.



Luis Enrique Coca Ramirez  
Dirección General

**Lic. Luis Enrique Coca Ramirez**

## CONTENIDO

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	3
PROPUESTA PEDAGÓGICA	8
PROPUESTA FORMATIVA	35
PROPUESTA PASTORAL	39
INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES (PROCESO DE ADMISIÓN)	46
CONDICIONES ECONÓMICAS / COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO	50
PROCESO DE MATRÍCULA	55
RETENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	59

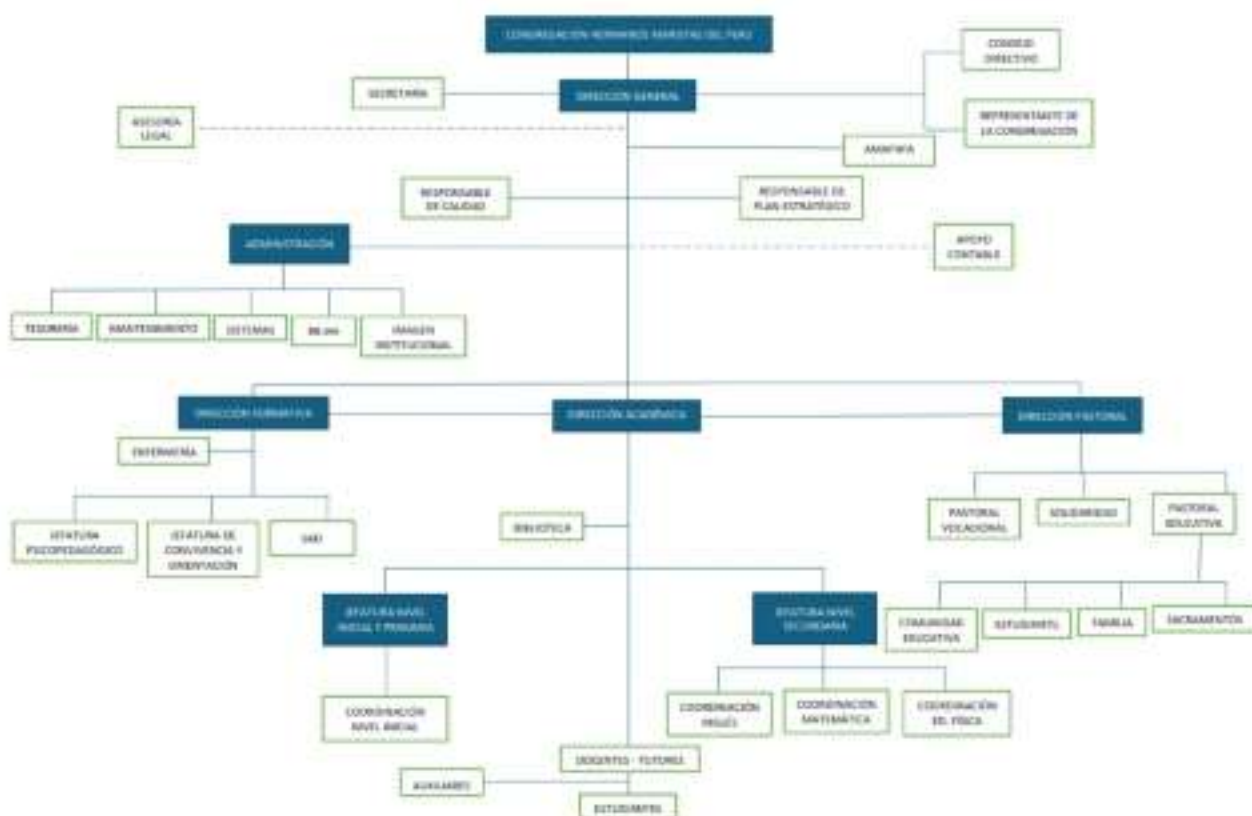
# LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

## 1. Organización del Colegio

### 1.1. Datos Generales

- 1.1.1. Nombre (Razón social): COLEGIO SAN JOSÉ HERMANOS MARISTAS
- 1.1.2. RUC: 20118992777
- 1.1.3. Dirección: JR. SIMON BOLIVAR N° 985
- 1.1.4. Código Postal: 15136
- 1.1.5. Página web: <https://www.sanjosemaristashuacho.edu.pe/>

## 2. Organigrama



## 3. Resoluciones de autorización de funcionamiento

Las resoluciones de autorización de funcionamiento son las siguientes:

- **NIVEL PRIMARIA:** Resolución Ministerial N° 236, de fecha 25 de febrero de 1933.
- **NIVEL SECUNDARIA:** Resolución Ministerial N° 7200 de fecha 11 de noviembre de 1938.

- NIVEL INICIAL: Resolución Directoral N° 00583, de fecha 18 de abril de 2001.

Las resoluciones de autorización antes descritas podrán descargarlos ingresando al siguiente enlace:

[https://sanjosemaristashuacho.edu.pe/resources/RESOLUCIONES\\_PDF.pdf](https://sanjosemaristashuacho.edu.pe/resources/RESOLUCIONES_PDF.pdf)

#### **4. Proyecto educativo institucional**

##### **4.1. Propósito**

Formar buenos cristianos y virtuosos ciudadanos.

##### **4.2. Misión**

Somos la Comunidad Educativa Marista del Colegio San José de Huacho, Hermanos y laicos que evangelizamos a niños, niñas y jóvenes, sensibles a sus diferencias en un contexto inclusivo, a través de una educación de calidad, con miras al bilingüismo, para que sean buenos cristianos y virtuosos ciudadanos, capaces de contribuir en la construcción de una sociedad justa, fraterna y solidaria.

##### **4.3. Visión**

El colegio San José de los Hermanos Maristas de Huacho como comunidad educativa católica y evangelizadora, anhela ser una institución bilingüe referente y paradigmática que responde con calidad, creatividad y audacia a las necesidades y desafíos que la sociedad nos presenta.

##### **4.4. Valores**

- **Interioridad:**

Cultivamos nuestra interioridad, ámbito de encuentro e intimidad con nosotros mismos y con Dios, a través del silencio interior, la oración, la escucha y reflexión de la Palabra de Dios y acontecimientos de la vida, y la celebración de los sacramentos; tomando como ejemplo a María, nuestra Buena Madre.

- **Sencillez:**

Vivimos la sencillez en todas nuestras acciones, haciendo el bien sin ruido, evitando la figuración personal, el consumismo y la ostentación. La manifestamos a través de una relación auténtica y directa con los demás; siendo honestos con nosotros mismos, con nuestro entorno y con Dios.

- **Amor al trabajo:**

Cuidamos de hacer bien el trabajo encomendado, comprometidos en realizarlo con generosidad de corazón y perseverancia; esforzándonos por ser cada día mejores, con adecuada disposición, espíritu colaborativo y siempre al servicio de los demás.

- **Espíritu de familia:**

Promovemos relaciones horizontales y fraternas que nacen del sabernos hijos de un Padre común, se enriquecen por el reconocimiento y valoración de nuestra diversidad que nos impulsan a vivir nuestra fe y nuestra misión evidenciando amor y perdón, ayuda y apoyo, olvido de sí, apertura a los demás, y alegría.

- **Solidaridad:**

Orientamos nuestros esfuerzos y dedicación en la búsqueda y realización de acciones concretas por los más necesitados y vulnerables de nuestras comunidades y emprendemos caminos evangélicos para trabajar en la promoción y la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel local, nacional e internacional.

## 5. Propuesta de valor:

- **Protagonismo del estudiante:**

El estudiante es el sentido de nuestro ser y quehacer educativo, protagonista de su propia formación. Cultivamos su autonomía, autoestima y participación en el proceso enseñanza-aprendizaje. Inspirados en la Pedagogía Marista, cuidamos no solo su formación intelectual, sino también su desarrollo físico, espiritual, moral, artístico y psicológico

- **Ciudadanía y familia global:**

Entendemos la ciudadanía como el reconocimiento y la comprensión de los derechos fundamentales de la persona, que todo ser humano debe desarrollar, cultivando valores éticos. Ser buenos ciudadanos implica asumimos como sujetos de derechos y deberes; orientamos hacia el logro del bien común, la promoción de una sociedad pluralista, dialógica, democrática, intercultural, universal; buscar la felicidad para todos.

- **Competencia y ciudadanía digital:**

Desarrollamos, creativamente, las competencias que se requieren para la realidad digital que vivimos. Así, favorecemos y/o complementamos el autoaprendizaje y la autogestión, al servicio de la educación en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia (virtual), en el

marco de los valores de inclusión, respeto, equidad, tolerancia y trabajo colaborativo.

- **Cuidado de la casa común:**

Cultivamos la reflexión y puesta en acción de estrategias y actividades que contribuyan al cuidado de la casa común, a fomentar una cultura ecológica y ambiental, ética y sostenible, que se manifiesta en el compromiso social, la sobriedad de vida opuesta al consumismo, el cuidado de las personas y de la naturaleza dentro y fuera de las obras. Asimismo, promovemos y nos adherimos a los proyectos que favorecen una ecología integral.

## 6. Pacto Educativo Global

Como maristas de Champagnat, nos comprometemos con el Pacto Educativo Global, que promueve el Papa Francisco, para facilitar un compromiso renovado con la educación de las niñas, los niños y adolescentes, no solo en un entorno de clase formal, sino también, en la familia y la comunidad.

Los maristas de Champagnat:

- Ponemos a la persona en el centro de todo programa educativo.
- Escuchamos la voz de las niñas, los niños y adolescentes.
- Fomentamos la participación de las niñas, los niños y adolescentes en su educación.
- Reconocemos a la familia como el principal y esencial componente educador.
- Educamos para rechazar la cultura de la indiferencia promoviendo la apertura a los más vulnerables y vulnerados, realizamos estudios para encontrar otras formas de entender la economía, la política y el progreso de la familia en todo sentido contextualizados en una ecología integral, y fomentamos el cuidado de nuestra casa común, reflexionando sobre un estilo de vida sostenible.

Hacemos nuestro este pacto tan importante y lo asumimos en nuestras actividades propias de la Misión Educativa Marista.

## 7. Líneas transversales

Nuestra propuesta educativa se reviste de evangelización explicitando unas **líneas transversales** que deben estar presentes en cualquier acción educativa

de nuestras obras, en los aspectos académicos, pastorales y formativos. Estas son la cultura vocacional, la espiritualidad, la solidaridad y servicio, y la misión.

**La cultura vocacional** pretende que el colegio favorezca que los estudiantes descubran el sentido de su existencia y de su misión en este mundo, generando un compromiso por el bien común. Así, podrán construir un proyecto de vida cristiano valioso.

**La espiritualidad** busca el encuentro con Jesucristo, que propicie el desarrollo de la experiencia de Dios a través de la interioridad, la oración, la Palabra, las celebraciones, los sacramentos, retiros, jornadas, entre otros, de tal manera que alimenten una espiritualidad mariana y apostólica.

**La solidaridad y el servicio** que invita a pensar, sentir y ver cómo involucramos en el progreso de todos y cómo promovemos y defendemos los derechos, porque según Jesús: “todo lo que hacemos, a uno de estos niños más pequeños, a mí me lo hacen”. (Mt 25).

**La misión** pretende que desarrollemos en los estudiantes el sentido de que somos “evangelizadores y evangelizados”, es decir, no solo recibimos a Jesús en nuestras vidas, sino que estamos llamados a “anunciar el evangelio explícitamente” en nuestra comunidad.

## **8. Promotor**

La Congregación de los Hermanos Maristas del Perú es promotor del Colegio San José Hermanos Maristas – Huacho.

## **9. Director**

El Lic. Luis Enrique Coca Ramírez es el Director General del Colegio San José Hermanos Maristas – Huacho, identificado con DNI. 15647789.

## **10. Reglamento Interno**

En el presente documento, el colegio hace público el Reglamento Interno 2025, el mismo que también se encuentra presente en el siguiente enlace: <https://sanjosemaristashuacho.edu.pe/resources/REGLAMENTO%20INTERNO%20SJH.pdf>



## 2. Propuesta Pedagógica, Contenido, Duración y Metodología.

### 2.1. Propuesta Pedagógica.

Nuestra propuesta se basa en el paradigma socio cognitivo humanista, con rasgos cristianos maristas. Une el paradigma socio cultural, con el socio contextual y el cognitivo. Dado nuestro carisma, añadimos también la evangelización con rasgos maristas. En ella, procuramos desarrollar y potenciar capacidades, destrezas; la dimensión axiológica, con valores y actitudes que fomenta el aprender a aprender para toda la vida, con un docente mediador de la cultura social e institucional.

El servicio educativo del año lectivo 2025 se desarrollará de forma presencial. Si por diversos factores, siguiendo el marco legal vigente, se tuviera que dar el servicio a distancia, las características y condiciones de éste, se comunicará oportunamente a las familias.

#### 2.1.1. Plan Curricular:

##### a) Finalidad:

Nuestra propuesta se basa en el paradigma socio cognitivo humanista, con rasgos cristianos Maristas que procura desarrollar y potenciar capacidades, destrezas; así como la dimensión axiológica con valores y actitudes que fomenta el aprender a aprender para toda la vida, con un docente mediador de la cultura social e institucional.

##### b) Dimensiones:

Nuestra propuesta pedagógica promueve en el estudiante el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía, tomando en cuenta el enfoque en competencias y habilidades.

Nuestro proyecto educativo católico marista se articula en tres dimensiones:

#### - ACADÉMICO

Nos preocupamos de que en cada experiencia de aprendizaje invite a un conflicto cognitivo para incentivar que nuestros estudiantes vayan más allá de lo palpable en clase, así mismo, se promueve la metacognición que lleva a los niños a reflexionar sobre sus procesos de pensamiento y la forma en que aprenden. Por medio de experiencias significativas les ofrecemos un aprendizaje para la vida. Así mismo, potenciamos las habilidades blandas mediante una formación integral.

Viviendo un mundo con retos nuevos nos adelantamos a ellos, mediante las actividades para atender la diversidad en nuestros escolares.

Consideramos fundamental que los escolares conozcan y manejen las TIC para que de esta manera tengan acceso a la información global, guiándolos en la búsqueda responsable de la misma y que también accedan a herramientas digitales que motiven su interés por aprender.

En el 2025, para cultivar desde pequeños el idioma extranjero, es que los niños de Inicial están frente a una inmersión en el inglés en su totalidad, y se preparan para una primaria exigente en el idioma, de tal manera que vayamos tomados de la mano hacia el bilingüismo.

#### - **FORMATIVO**

Nuestra propuesta formativa tiene como objetivo el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes que se nos han confiado. Sustenta este bienestar en el desarrollo de las habilidades afectivas y resiliencia, la promoción de la salud física y mental, la convivencia democrática (Protección y defensa de los derechos del NNAE), la educación inclusiva, la educación sexual afectiva, y un proyecto de vida que se fundamente en el cumplimiento de sus deberes y exigencia de sus derechos, coherente con la formación recibida. Utiliza para ello, los servicios de orientación psicopedagógica, el espacio de tutoría grupal, el acompañamiento, las entrevistas individuales a los estudiantes y las entrevistas periódicas a las familias, todas estas acciones proporcionan un espacio personalizado de desarrollo integral para nuestras niñas, niños y adolescentes.

#### - **PASTORAL**

Nuestra razón de ser como colegio católico Marista se centra en Evangelizar desde la educación. Esto contempla espacios en donde se evangeliza a los niños, niñas y adolescentes para que perciban el amor de Dios misericordioso, haciéndolos sensibles y conscientes de la realidad social, motivando espacios de acompañamiento vocacional y de comunidad que integren la fe y la vida, con una espiritualidad que alimente nuestra solidaridad para que sean buenos cristianos y virtuosos ciudadanos capaces de contribuir en la construcción de una sociedad justa, fraterna y solidaria.

Acompañamos la tarea educativa cristiana de los Padres de Familia como primeros agentes de formación en la fe de sus hijos.

También mantenemos una relación cercana con los antiguos estudiantes para colaborar con ellos en su crecimiento humano espiritual.

En estas tres dimensiones el estudiante es el protagonista, compartiendo los procesos en un ambiente de trabajo y aprendizaje colaborativo con sus compañeros, haciendo uso de estrategias que involucran el uso de la tecnología científica y digital en entornos virtuales de aprendizaje que lo preparan para los retos de la sociedad del siglo XXI en un marco de valores ciudadanos que promuevan el desarrollo de una sociedad equitativa.

El colegio San José de los Hermanos Maristas tiene por finalidad formar integralmente a nuestros estudiantes, educándolos en un ambiente de democracia y convivencia fraterna a la luz de los valores evangélicos y preparándolos para afrontar los retos que demandan la sociedad y la iglesia. Con el carisma de San Marcelino Champagnat armonizamos: fe, cultura y vida; poniendo en práctica una metodología innovadora, aplicando la pedagogía de la presencia y con una gran devoción por María.

Hacemos nuestro el pensamiento de Marcelino Champagnat, que “para educar bien a los niños hay que amarlos, y amarlos a todos por igual”. Según este principio, las características particulares de nuestro estilo educativo son: presencia, sencillez, espíritu de familia, amor al trabajo y seguir el modelo de María. Intentamos adoptar estas actitudes y valores como nuestra forma de inculcar el Evangelio; es la suma de estas cualidades y su interacción lo que da a la metodología marista su originalidad, inspirada por el Espíritu.

## 2.2. Contenido, Duración y Metodología

### 2.2.1. CONTENIDO

Nuestro contenido educativo está expresado a través del desarrollo de competencias:

#### 2.2.1.1. Plan de Competencias y Áreas curriculares por nivel

Nuestra propuesta educativa responde a las exigencias actuales y está acorde al modelo marista. Así, desde cada área curricular se desarrollan las competencias establecidas en el CNEB.

#### • Tabla 1. Áreas curriculares y competencias en el nivel Inicial

ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIA
Personal social	<p>Construye su identidad.</p> <p>Convive y participa.</p> <p>Comprende que es una persona amada por Dios.</p>
Psicomotriz	<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.</p>
Comunicación	<p>Se comunica oralmente en lengua materna.</p> <p>Lee diversos tipos de textos escritos.</p> <p>Escribe diversos tipos de textos.</p> <p>Crea proyectos artísticos.</p>
Matemática	<p>Construye la noción de cantidad.</p> <p>Establece relaciones espaciales.</p>

Ciencia y tecnología	Explora su entorno para conocerlo.
Competencias transversales	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

• **Tabla 2. Áreas curriculares y competencias en el nivel Primaria**

ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIA
Personal social	<p>Construye su identidad.</p> <p>Convive y participa democráticamente.</p> <p>Construye interpretaciones históricas.</p> <p>Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio.</p> <p>Gestiona responsablemente los recursos económicos.</p>
Educación Religiosa	<p>Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <p>Asume la experiencia en el encuentro personal y comunitario con Dios.</p>
Educación Física	<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.</p> <p>Asume una vida saludable.</p> <p>Interactúa a través de sus habilidades socio-motrices.</p>
Comunicación	<p>Se comunica oralmente en lengua materna.</p> <p>Lee diversos tipos de textos escritos.</p> <p>Escribe diversos tipos de textos.</p>
Arte y Cultura	<p>Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.</p> <p>Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.</p>
Inglés	<p>Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.</p> <p>Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.</p> <p>Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.</p>
Matemática	<p>Resuelve problemas de cantidad.</p> <p>Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.</p> <p>Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.</p> <p>Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.</p>
Ciencia y tecnología	Indaga mediante métodos científicos.

	<p>Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.</p> <p>Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas.</p>
Informática	<p>Desarrolla la construcción de programas de los sistemas de información, de acuerdo con el diseño.</p> <p>Desarrolla las pruebas integrales de los sistemas de información de acuerdo con el diseño funcional.</p> <p>Realiza la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo con la planificación efectuada.</p> <p>Administra el diseño funcional de los sistemas de información, de acuerdo con las demandas del negocio.</p>
Competencias transversales	<p>Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC.</p> <p>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.</p>

● **Tabla 3. Áreas curriculares y competencias en el nivel Secundaria**

ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIA
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	<p>Construye su identidad.</p> <p>Convive y participa democráticamente.</p>
Ciencias sociales	<p>Construye interpretaciones históricas.</p> <p>Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio.</p> <p>Gestiona responsablemente los recursos económicos.</p>
Educación Religiosa	<p>Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <p>Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios.</p>
Educación para el trabajo	<p>Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social.</p>
Educación Física	<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.</p> <p>Asume una vida saludable.</p> <p>Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.</p>
Comunicación	<p>Se comunica oralmente en lengua materna.</p> <p>Lee diversos tipos de textos escritos.</p> <p>Escribe diversos tipos de textos.</p>
Arte y Cultura	<p>Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.</p> <p>Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.</p>
Inglés	<p>Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.</p>

	Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
	. Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera
Matemática	Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Resuelve problemas de movimiento, forma y localización. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y tecnología	Indaga mediante métodos científicos. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas.
Competencias transversales	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

### 2.2.1.2. Valores y actitudes por nivel

Nuestro currículo tiene como parte indispensable de nuestra propuesta educativa el desarrollo actitudinal de nuestros estudiantes. A continuación, presentamos el cartel de actitudes para inicial, primaria y secundaria.

- **Tabla 4. Valores y actitudes en el nivel Inicial**

VALORES	ACTITUDES
Amor al trabajo	Responsabilidad
	Autonomía e independencia
	Puntualidad
Espíritu de familia	Respeto y sana convivencia
	Empatía y tolerancia
Solidaridad	Ayuda al compañero
	Cuidado de la casa común

● **Tabla 5. Valores y actitudes en el nivel Primaria**

VALORES	ACTITUDES
Amor al trabajo	Responsabilidad
	Autonomía e independencia
	Puntualidad
Espíritu de familia	Respeto y sana convivencia
	Empatía y tolerancia
Solidaridad	Ayuda al compañero
	Cuidado de la casa común

● **Tabla 6. Valores y actitudes en el nivel Secundaria**

VALORES	ACTITUDES
Amor al trabajo	Responsabilidad
	Autonomía e independencia
	Puntualidad
Espíritu de familia	Respeto y sana convivencia
	Empatía y tolerancia
Solidaridad	Ayuda al compañero
	Cuidado de la casa común

## 2.2.2. DURACIÓN

### 2.2.2.1. Plan de estudios por grado

A continuación, presentamos el plan de estudios por grado.

● **Tabla 7. Plan de estudios en el nivel Inicial**

ÁREAS CURRICULARES	GRADO DE ESTUDIOS		
	03 años	04 años	05 años
Personal social	2	2	2

Psicomotriz	4	4	4
Comunicación	6	6	6
Matemática	4	4	4
Ciencia y tecnología	2	2	2
Inglés	8	8	8
Educación Religiosa	2	2	2
Tutoría	2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

● **Tabla 8. Plan de estudios en el nivel Primaria**

ÁREAS CURRICULARES	GRADO DE ESTUDIOS					
	1*	2*	3*	4*	5*	6*
Personal social	3	3	3	3	3	3
Educación Religiosa *	3	3	3	3	3	3
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Comunicación	7	7	7	7	7	7
Arte y Cultura ✓	2	2	2	2	2	2
Inglés	8	8	8	8	8	8
Matemática	8	8	8	8	8	8
Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4	4
Informática	1	1	1	1	1	1
Tutoría	2	2	2	2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

● **Tabla 9. Plan de estudios en el nivel Secundario**

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIOS				
	1*	2*	3*	4*	5*
<b>DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA</b>	1	1	1	1	2
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	3	3	2	2	0
Historia	0	0	0	0	3
Geografía	0	0	0	0	2
<b>EDUCACIÓN RELIGIOSA</b>	3	3	3	3	3



<b>EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO</b>	2	2	2	2	2
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	3	3	3	2	2
<b>COMUNICACIÓN</b>	5	5	5	5	0
Lenguaje	0	0	0	0	2
Literatura	0	0	0	0	2
Razonamiento Verbal	0	0	0	0	2
<b>ARTE Y CULTURA</b>	2	2	2	2	2
<b>INGLÉS</b>	8	8	8	8	8
<b>MATEMÁTICA</b>					
Aritmética – Estadística	2	2	2	2	2
Álgebra	2	2	2	2	2
Geometría	2	2	2	2	2
Trigonometría	2	2	2	2	2
<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>					
Química	2	2	2	2	2
CyT/Biología - Anatomía	2	2	2	2	2
Física Elemental	0	0	1	2	2
<b>TUTORÍA</b>	1	1	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>45</b>

✓ **Arte se trabajará en 1° y 2° de primaria, en inglés**

**\*\*Religión se trabajará en 1°, 2°, 3° y 4° de primaria, en inglés**

**\*\*\*Ciencia y Tecnología se trabajará en 1°, 2° y 3° de primaria, en inglés.**

**El ajedrez forma parte de Educación física desde 4° grado de primaria hasta 3° de sec.**

### 2.3. METODOLOGÍA

La educación, en su sentido más amplio, es nuestro campo de evangelización. En nuestros colegios, ofrecemos una educación integral sustentada en la visión cristiana de la persona y del desarrollo humano.

Siguiendo a Marcelino Champagnat, tratamos de ser testimonio para los niños, niñas y adolescentes, acompañándolos en su crecimiento integral, evangelizándolos con el testimonio de nuestra vida y nuestra presencia entre ellos, así como mediante nuestra enseñanza y acompañamiento.

Con la participación de los propios niños, niñas y adolescentes, buscamos formas creativas para:

- ✓ Desarrollar su autoestima y su capacidad para orientar sus vidas y ser protagonistas de su propio proceso de aprendizaje;
- ✓ Proporcionar una educación del cuerpo, de la mente y el corazón, adecuada a la edad, talento, necesidades y contexto social de cada uno;
- ✓ Despertar en ellos un espíritu crítico y ayudarles a tomar decisiones basadas en los valores del Evangelio;
- ✓ Animarlos a cuidarse mutuamente y a cuidar de la creación de Dios, nuestra casa común;
- ✓ Educarlos para que sean agentes de transformación social y solidaridad, y para trabajar a favor de una mayor justicia para todos;
- ✓ Alimentar su fe y compromiso como discípulos de Jesús y testigos para otros niños y jóvenes.

Elegimos estar presentes entre los niños y jóvenes del mismo modo que Jesús estuvo con sus discípulos en el camino de Emaús, y como Marcelino estuvo con los primeros hermanos en La Valla:

- ✓ Respetando su conciencia y su ritmo de entender las cosas;
- ✓ Compartiendo con amor sus preocupaciones;
- ✓ Caminando a su lado como hermanos y hermanas, acompañándolos, animándolos a dialogar y a abrirse al encuentro con el Dios de la vida en todas las situaciones;
- ✓ Desplegando gradualmente ante ellos la riqueza y la relevancia de la visión transformadora que tiene Jesús de la humanidad y del mundo.

Animamos a los niños y jóvenes a crecer en libertad personal, responsabilidad y sentido de las exigencias de la vida. Con espíritu de solidaridad, les invitamos a darse a sí mismos, a compartir lo que tienen, y a comprometerse con alegría en cuanto emprendan.

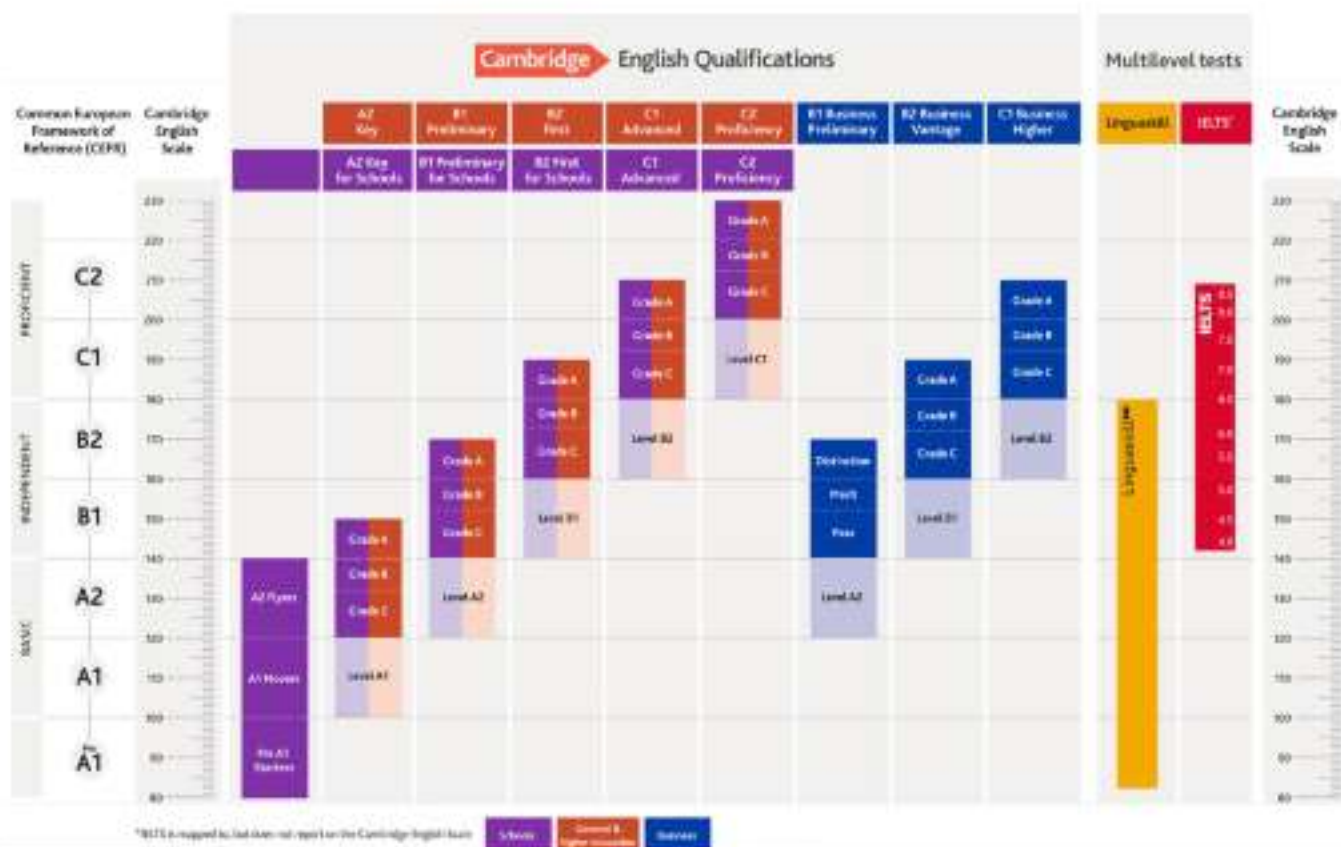
Les ayudamos a descubrir la dimensión espiritual de sus vidas:

- ✓ Brindándoles oportunidades para cultivar su interioridad,
- ✓ Para experimentar al Espíritu que los inspira, anima, apoya y consuela,
- ✓ Para desarrollar su capacidad de sorprenderse ante las maravillas de la creación, y
- ✓ Para ahondar en sus intuiciones sobre lo trascendente y sobre nuestro destino último de estar con Dios.

De esta manera, el Colegio educa y evangeliza a los estudiantes bajo principios cristianos católicos promoviendo:

- ✓ El desarrollo de valores cristianos, católicos y maristas armonizando la fe, la cultura y la vida.

- ✓ El hábito de la lectura y su comprensión, de acuerdo con el nivel evolutivo del estudiante.
- ✓ El desarrollo del pensamiento lógico matemático y lingüístico a través de estrategias y planes específicos.
- ✓ El aprendizaje del emprendimiento, lenguaje informático y uso de las TICs.
- ✓ El aprendizaje del inglés en los tres niveles educativos, orientados a la certificación internacional de cada estudiante, según el marco común europeo (Cambridge), y de acuerdo a la edad. A saber:



Tomado de [cambridgeenglish.org](http://cambridgeenglish.org)

- ✓ La práctica de diversas disciplinas deportivas.
- ✓ La sensibilidad artística en sus diversas manifestaciones.
- ✓ La educación inclusiva mediante convenios con instituciones y entidades comprometidas con este propósito.
- ✓ La mentalidad internacional y la solidaridad.
- ✓ Participación de los padres de familia.

El plan de estudios propuesto para la secundaria converge con la metodología, de acuerdo con:

1. Selección de métodos de enseñanza:

El plan de estudios del colegio establece los temas y habilidades que los estudiantes deben adquirir.

La metodología implica la elección de métodos de aprendizaje efectivos para conseguirlos, como clases debates, discusiones en grupo, estudios de caso, laboratorios, proyectos, etc.

## 2. Adaptación a estilos de aprendizaje:

La metodología debe adaptarse a diversos estilos de aprendizaje para garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de comprender y aplicar los conceptos del plan de estudios.

## 3. Evaluación y retroalimentación:

La metodología también incluye la forma en que se evalúa el progreso del estudiante y se proporciona retroalimentación.

La evaluación debe alinearse con los fines del plan de estudios para medir la adquisición de conocimientos y habilidades específicas.

## 4. Uso de recursos educativos:

La metodología implica la selección y utilización de recursos educativos, como libros de texto, materiales multimedia, tecnología educativa, etc.

Estos recursos deben complementar y respaldar los temas y objetivos delineados en el plan de estudios.

## 5. Enfoque en habilidades clave:

El plan de estudios del nivel secundario incluye el desarrollo de habilidades clave, como pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación, trabajo en equipo, pensamiento ejecutivo, pensamiento resolutivo, etc.

La metodología debe diseñarse para fomentar y desarrollar estas habilidades a lo largo de la educación secundaria bajo esta mirada.

## 6. Flexibilidad y adaptabilidad:

La metodología debe ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes y al entorno educativo.

Durante toda la etapa escolar los padres de familia acompañan y supervisan con igual importancia el aprendizaje de sus hijos e hijas. Solo cambiará la forma según la edad. Desarrollamos todas las dimensiones de la persona: conciencia, inteligencia, voluntad y trascendencia. Posibilitar el desarrollo cognitivo y social (observación, reflexión, razonamiento, utilización de conocimientos, discernimiento del bien y el mal, etc.) los procesos afectivos y trascendentes (sensibilidad, respeto, voluntad, gratitud, solidaridad, sociabilidad, amor a la patria, cumplimiento de deberes ciudadanos, conocimiento y respeto de leyes), los valores artísticos, la actividad física y los deportes con una pedagogía de la presencia.

A través de estas estrategias, el colegio **educa y evangeliza** a los estudiantes bajo principios cristianos católicos promoviendo:

- a. El desarrollo de valores cristianos, católicos y maristas armonizando la fe, la cultura y la vida.
- b. El hábito de la lectura y su comprensión, de acuerdo con el nivel evolutivo del estudiante.
- c. El desarrollo del pensamiento lógico matemático y lingüístico, a través de estrategias y planes específicos.
- d. El aprendizaje del lenguaje informático y uso de las TIC.
- e. La práctica de diversas disciplinas deportivas.
- f. La sensibilidad artística en sus diversas manifestaciones.
- g. La educación inclusiva. El colegio cuenta con un equipo de inclusión que apoya la ejecución de los procesos inclusivos, en cuanto a la adaptación pedagógica y curricular.

#### **2.4. La Familia y el aprendizaje escolar**

La participación del padre, madre, tutor o apoderado, en las estrategias de aprendizaje de los estudiantes es fundamental, ya que aseguran el desarrollo de las competencias y habilidades blandas necesarias como la gestión del tiempo, autonomía, responsabilidad y la indagación.

Durante toda la etapa escolar el padre, madre, tutor o apoderado, acompañan y supervisan, con igual importancia, el aprendizaje de sus hijos e hijas. Solo cambiará la forma según la edad.

Entendemos que la formación de los estudiantes inicia en el hogar, y nosotros complementamos, reforzando los valores, actitudes y hábitos que permitirán desarrollarse como "Buenos Cristianos y Virtuosos Ciudadanos"

#### **2.5. TIPO DE SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO ESCOLAR 2025**

Los estudiantes acceden al servicio educativo en el colegio de forma presencial, según las condiciones de habitabilidad, seguridad y/o accesibilidad, determinadas por nuestras autoridades. Las actividades de aprendizaje se realizan con la asistencia total de los estudiantes al colegio.

La prestación continua del servicio educativo se puede ver interrumpida por una situación de emergencia.

Si se declara un estado de emergencia a nivel nacional, regional o local, la Dirección Regional de Educación (DRE), en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa

Local (UGEL), de manera preventiva, suspende el servicio educativo presencial e inicia el servicio educativo a distancia. Este servicio a distancia se regula según el marco normativo que el Ministerio de Educación expida para ese fin.

Asimismo, articulados con nuestro servicio educativo presencial seguiremos ofreciendo los siguientes servicios virtuales o digitales:

- **Tabla 10. Servicios virtuales o digitales que ofrece el colegio**

Herramienta	Uso	Nivel/Grado que lo usan
Canvas LMS	Plataforma para el desarrollo de las sesiones de clase.	Desde inicial hasta secundaria
Sieweb	Plataforma para comunicación, anecdotario conductual, cita a PPFF, reportes de atención en salud, biblioteca virtual y valoraciones por áreas pedagógicas	Desde inicial hasta secundaria
Meet	Plataforma para reuniones virtuales	Desde inicial hasta secundaria
Microsoft teams	Plataforma para reuniones virtuales	Desde inicial hasta secundaria

Incluimos en el currículo el estudio del medio ambiente, el uso responsable y sostenido de la naturaleza, los medios modernos de comunicación social y los adelantos tecnológicos. Ofrecemos una formación moral y espiritual respetando siempre la libertad de cada estudiante.

## 2.6. Sistema de Evaluación

### 2.6.1. Disposiciones para la evaluación de competencias

Siguiendo los lineamientos emanados del MINEDU (RVM 094-2020-MINEDU, 2020 – RVM 048-2024-MINEDU), la evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo. Así, es finalidad de la evaluación contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de egreso de la Educación Básica.

El enfoque es formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje. La evaluación alterna estos dos fines, en todo el proceso de aprendizaje.

La evaluación para el aprendizaje, con finalidad formativa, retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Este es un proceso constante.

La evaluación del aprendizaje, con finalidad certificadora, determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante.

Al término de cada período trimestral, el docente debe hacer un corte para informar el nivel de logro alcanzado en las competencias que se han desarrollado y evaluado explícitamente hasta ese momento; a partir de un análisis de las evidencias con las que cuente. También podrá realizar un corte, según su criterio, al término de un proyecto, estudio de caso, unidad u otro tipo de experiencia de aprendizaje.

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará siguiente escala:

- **Tabla 11. Niveles de logro (RVM N°0094-2020-MINEDU)**

Escala	Descripción
AD	<b>LOGRO DESTACADO</b> Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	<b>LOGRO ESPERADO</b> Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	<b>EN PROCESO</b> Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	<b>EN INICIO</b> Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo con el nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

Para determinar el nivel de logro de la competencia es indispensable, que los docentes, puedan contar con evidencias relevantes y emplear instrumentos adecuados para analizar y valorar dichas evidencias en función de los criterios de evaluación.

Asimismo, cuando por diversos factores, un estudiante matriculado, no ha participado de las actividades evaluativas o haya dejado de asistir en todo o parte del período académico, previo análisis del caso, el Director autorizará la Postergación de sus Evaluaciones en el SIAGIE.

Todas las competencias del CNEB, así como las competencias adicionales, cuentan con un nivel de logro que describa la situación del estudiante.

En cualquier periodo (trimestre) del año el estudiante podrá alcanzar el nivel de logro AD, A, B o C, como parte de su proceso de aprendizaje.

### **2.6.2. Registro y comunicación del desarrollo de las competencias**

#### **a. Registro auxiliar de evaluación de los aprendizajes:**

Es el instrumento que utiliza el docente para registrar los avances, logros y dificultades que se observan en el progreso de las competencias de los estudiantes, durante y al final del proceso de aprendizaje.

El Registro auxiliar de evaluación de los aprendizajes es fuente para la elaboración del Informe de progreso de las competencias y del Acta oficial de evaluación.

#### **b. Informe de progreso de las competencias:**

Es el documento mediante el cual se comunica al padre, madre, tutor o apoderado, los niveles de logro alcanzados por el estudiante en cada competencia al final de cada período (trimestre), así como las conclusiones descriptivas según sea el caso

### **2.6.3. Conclusiones Descriptivas:**

La Conclusión Descriptiva es el juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.

Desde el enfoque de evaluación formativa se considera que las conclusiones descriptivas aportan información valiosa a los estudiantes y sus familias sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en el proceso de desarrollo de las competencias.

Por ello, al término de cada periodo, según lo establecido en la R.V.M. N.º 048-2024-MINEDU, se registrarán conclusiones descriptivas sobre cada estudiante y para cada competencia:

- a. En el **Ciclo II de Educación Inicial**, cuando el estudiante haya alcanzado los niveles de logro A, B o C. En el caso de las competencias en nivel de logro AD, el docente consignará conclusión descriptiva si lo considera conveniente.
- b. En **Educación Primaria**, se registrarán conclusiones descriptivas cuando el estudiante haya alcanzado los niveles de logro B o C. En el caso de las competencias en nivel de logro A o AD, el docente consignará conclusiones descriptivas cuando el docente requiera dar una pauta específica, si lo considera conveniente.



- c. En **Educación Secundaria**, se registrarán conclusiones descriptivas en el SIAGIE, cuando el estudiante haya alcanzado el nivel de logro C. En el caso de las competencias en nivel de logro B, A o AD, el docente consignará conclusiones descriptivas si lo considera conveniente.

En el caso de los estudiantes que enfrentan barreras educativas, en el marco de la educación inclusiva se deberá incluir en las conclusiones descriptivas los apoyos educativos y los ajustes razonables (aprendizajes, tiempos, materiales, formas de evaluación, entre otros) brindados por la IE y el docente en cada periodo (trimestre).

#### **2.6.4. Promoción, acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y/o permanencia en el grado**

- a. El sistema educativo peruano de la Educación Básica está organizado por ciclos y se espera que un estudiante haya avanzado un nivel en el desarrollo de la competencia en ese tiempo. Por lo tanto, las condiciones para la **promoción, acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y permanencia tendrán requerimientos diferentes al culminar el grado dependiendo de si este es el grado final del ciclo o es un grado intermedio.**

✓ **Promoción de grado o edad.** Es la condición que indica que el estudiante requiere ser promovido al grado o edad siguiente dado que ha logrado desarrollar los niveles de las competencias esperados o está muy próximo a alcanzarlos. La toma de decisión sobre la promoción de un estudiante implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.

✓ **El acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica** es el conjunto de acciones coordinadas por un docente o mediador de aprendizaje con la finalidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han sido resueltas en un periodo determinado. Este programa tiene como finalidad el bienestar y desarrollo integral del estudiante.

✓ **La permanencia en el grado** es la condición que indica que el estudiante requiere permanecer en el grado con la finalidad de contar con mayores oportunidades de aprendizaje para alcanzar los niveles de desarrollo de las competencias que le permitan seguir aprendiendo en grados más avanzados. La toma de decisión sobre la permanencia de un estudiante en un determinado grado implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.

- b. La promoción en el nivel de **Educación Inicial** es automática en el marco de la Resolución Viceministerial N° 0094-2020-MINEDU.

c. Para los estudiantes del **primer grado de primaria**, la promoción al grado superior es automática.

d. **Para los estudiantes de la 2°, 4° y 6° de primaria:**

✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.

✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.

✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.

✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

e. **Para los estudiantes del 3° y 5° de primaria:**

✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.

✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.

✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.

✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

f. **Para los estudiantes del 1°, 3° y 4° de secundaria:**

- ✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo, el estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias. Además, si al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel del logro "C" en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.
- ✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen "C".
- ✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no cumple las condiciones de promoción.

g. **Para los estudiantes del 2° y 5° de secundaria:**

- ✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo, el estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias. Además, si al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza, el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel de logro "C" en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.

✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.

✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no cumple las condiciones de promoción.

h. Los estudiantes que mantienen al inicio del periodo lectivo el nivel de logro C en una o más competencias de un área o taller después de la recuperación pedagógica, recibirán acompañamiento diferenciado en las experiencias de aprendizaje del grado. Se espera que alcancen como mínimo el nivel de logro B en esas competencias, **hasta el término del periodo lectivo (diciembre)**.

#### **2.6.5. Evaluación de subsanación:**

La evaluación de subsanación procede en los siguientes casos:

- a. Estudiantes de quinto grado de Secundaria que no alcanzaron el mínimo de logro exigido para promoverse de grado hasta en tres áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos y dejaron de estudiar por uno o más años. La evaluación de subsanación se aplica durante el año lectivo o el acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica que organiza la IE al finalizar el año lectivo. De no alcanzar el mínimo de logro exigido para promoverse de grado, procede la evaluación cada treinta días hasta lograrlo.
- b. Estudiantes que, al concluir un determinado grado de Educación Secundaria, que no alcanzaron el mínimo de logro exigido para promoverse de grado hasta con tres áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos y que dejaron de estudiar por dos o más años.
- c. Estudiantes con áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos, pendientes de aprobación por convalidación o revalidación de estudios. La evaluación de subsanación se aplica durante el año lectivo o en el acompañamiento o recuperación pedagógica que organiza la IE al finalizar el año lectivo.

En todos los casos, la evaluación de subsanación genera el Acta Oficial de Evaluación y el Certificado Oficial de Estudios correspondiente.

#### **2.6.6. Otras consideraciones:**

- a. El informe de progreso del estudiante será entregado al término de cada periodo escolar (trimestre). A partir de la fecha de entrega, el estudiante y

el padre, madre, tutor o apoderado, tienen 5 días hábiles para solicitar la revisión de valoraciones de dicho periodo. Una vez concluido el plazo se dará por cerrado el periodo académico y no habrá lugar a dicha solicitud.

- b. En los casos que el estudiante acredite enfermedad y/o tratamientos ambulatorios por periodos prolongados, accidente, cambio de residencia dentro del país o al extranjero o viaje en delegación oficial, u otros casos similares debidamente documentados; el director de la IE o docente coordinador del programa educativo tiene la facultad para autorizar el adelanto o postergación de la evaluación de los aprendizajes del estudiante, previa solicitud de la madre o padre de familia, tutor, apoderado. Caso contrario no se podrá autorizar el adelanto o postergación de la evaluación de los aprendizajes del estudiante.
- c. En el caso de cambio de residencia al extranjero, se podrá adelantar o postergar las evaluaciones del último período, sólo si se tiene niveles de logro asignados en el período inmediatamente anterior.
- d. Los resultados de estas evaluaciones se registran en el SIAGIE. Además, en el caso de traslado al extranjero, el director de la IE realizará el registro correspondiente en el SIAGIE una vez culminada la evaluación.
- e. Diversos agentes como universidades, otras instituciones de estudios superiores, instituciones educativas en el extranjero u otras; solicitan información vinculada a la comparación entre los niveles de logro de los estudiantes. Esta información es requerida con variedad de finalidades (asignación de becas de estudio, posibilidad de acceder a procesos especiales de admisión). Es indispensable proveer esta información; sin embargo, dado que no se enmarca en el enfoque formativo de la evaluación del CNEB, no será determinada por el docente sino por el SIAGIE y será entregada a solicitud del usuario, en el marco de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que tiene el objeto de garantizar el derecho fundamental a la protección de los datos personales.

## **2.7. Evaluación de los padres de familia**

La evaluación del padre de familia está a cargo del docente tutor, con la información obtenida por el concejo de grado y se basa en los siguientes criterios:

- Se comunica de manera activa y respetuosa con la institución.
- Participa en las actividades programadas por los profesores y la institución: Dirección pastoral, Dirección académica, Dirección formativa.
- Asistencia a las reuniones tutoriales programadas.

## 2.8. Control de asistencia de los estudiantes

La RM 587 2023 MINEDU indica:

El Registro de asistencia del estudiante al servicio educativo es de carácter obligatorio y lo realiza de manera oportuna el tutor de acuerdo a la modalidad, grado y sección.

Ante una inasistencia o tardanza del estudiante al servicio educativo, el padre, madre, tutor o apoderado debe presentar la justificación respectiva dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de ocurrido el hecho, a través de la plataforma **SIEWEB**. Las inasistencias no influyen en los procesos de promoción o permanencia del estudiante.

## 2.9. Calendarización del año y el horario escolares

### 2.9.1. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025

En concordancia con el artículo 28.3 del DS 005 – 2021 (Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica), nuestra calendarización de semanas lectivas 2025, nos permite brindar un servicio educativo con un número mayor de horas a las horas mínimas establecidas por el Minedu para el presente año escolar.

#### • Tabla 12. Calendarización Trimestral 2025

Trimestre	Inicia	Termina	Número de semanas
PRIMER TRIMESTRE:	03 de marzo	06 de junio	13 semanas
	Vacaciones de estudiantes: del 12 al 16 de mayo		
SEGUNDO TRIMESTRE:	09 de junio	19 de septiembre	13 semanas
	Vacaciones de estudiantes: del 28 de julio al 08 de agosto		
TERCER TRIMESTRE	22 de septiembre	22 de diciembre	13 semanas
	Vacaciones de estudiantes: del 13 al 17 de octubre		
			39 semanas

**Último día de clases: 22 de diciembre.**

**Ceremonia de Graduación de 5° de Secundaria: 22 de diciembre.**

**Clausura inicial, primaria y secundaria: 29 de diciembre.**

Además de las fechas indicadas como vacaciones de estudiantes, no se tendrán labores los días:

- 17 y 18 de abril           Semana Santa.
- 01 de mayo               Día del trabajo/Aniversario del colegio.
- 02 de mayo               Feriado institucional.
- 06 de junio               Día de san Marcelino.
- 07 de junio               Batalla de Arica y día de la Bandera del Perú
- 29 de junio               San Pedro y San Pablo.
- 07 de julio               Día del educador.
- 23 de julio               Día del héroe capitán FAP José Abelardo Quiñones.
- 28 y 29 de julio        Fiestas Patrias.
- 06 de agosto             Batalla de Junín.
- 30 de agosto             Santa Rosa de Lima.
- 08 de octubre           Combate de Angamos.
- 01 de noviembre        Todos los Santos.
- 08 de diciembre        Inmaculada Concepción.
- 09 de diciembre        Batalla de Ayacucho.

(\*) En caso de que el Gobierno determine otros días feriados, adicionales a estos, se comunicará oportunamente a las familias.

(\*\*) Las clases se realizarán de manera virtual los días que nos programe EFQM, para el sustento de nuestro proceso de acreditación de calidad educativa.

### 2.9.2. Horario escolar: hora de inicio y término de las clases

Como se ha mencionado en líneas anteriores, las clases se iniciarán de manera presencial considerando las condiciones de habitabilidad, seguridad y/o accesibilidad de nuestras autoridades. Todo este proceso implica poner en funcionamiento la totalidad de los servicios e infraestructura de nuestro colegio.

- **Tabla 13. Horario escolar por niveles**

Nivel	Hora de ingreso	Hora de salida
Inicial	8:00 am	1:30 pm
Primaria	7:50 am	2:45 pm
Secundaria	7:50 am	2:45 pm

**(\*) Excepto 5° de secundaria: SALIDA: 3:30 pm**

### 2.9.2.1. Estructura del Horario de clases

- **Tabla 14. Estructura del Horario - Nivel Inicial**

HORA	BLOQUES	ACTIVIDAD
07:30 a 07:45	Ingreso - Juego trabajo	Académica
07:46 a 08:00	Oración	Pastoral
08:01 a 08:15	Hábitos de higiene Actividades Permanentes	Académica
08:16 a 09:00	Bloque 1	Académica
09:01 a 09:45	Bloque 2	Académica
09:46 a 10:30	Bloque 3	Académica
10:31 a 11:15	<b>RECREO</b>	
11:16 a 12:00	Bloque 4	Académica
12:01 a 12:45	Bloque 5	Académica
12:46 a 01:30	Bloque 6	Académica
<b>SALIDA</b>		

- **Tabla 15. Estructura del Horario - Nivel Primaria**

HORARIO	1° a 6° GRADO	ACTIVIDAD
07:40 – 07:50	Ingreso - Oración	Pastoral
07:51 – 08:35	Bloque 1	Académico
08:36 – 09:20	Bloque 2	Académico
09:21 – 09:30	<b>Pausa Pedagógica</b>	<b>Formativo/Académico</b>
09:31 – 10:15	Bloque 3	Académico
10:16 – 11:00	Bloque 4	Académico
11:01 – 11:45	Bloque 5	Académico
11:46 – 12:30	<b>RECREO</b>	<b>Formativo/Académico</b>



12:31 – 13:15	Bloque 6	Académico
13:16 – 14:00	Bloque 7	Académico
14:06 - 14:45	Bloque 8	Académico
<b>SALIDA</b>		

- **Tabla 16. Estructura del Horario - Nivel Secundaria**

HORARIO	1° a 5° AÑO	ACTIVIDAD
07:40 – 07:50	Ingreso-Oración	Pastoral
07:51 – 08:35	Bloque 1	Académico
08:36 – 09:20	Bloque 2	Académico
09:21 – 09:30	<b>Pausa Pedagógica</b>	<b>Formativo/Académico</b>
09:31 – 10:15	Bloque 3	Académico
10:16 – 11:00	Bloque 4	Académico
11:01 – 11:45	Bloque 5	Académico
11:46 – 12:30	<b>RECREO</b>	<b>Formativo/Académico</b>
12:31 – 13:15	Bloque 6	Académico
13:16 – 14:00	Bloque 7	Académico
14:01 – 14:45	Bloque 8	Académico
<b>SALIDA</b>		

## 2.10. Número máximo de estudiantes por aula

La cantidad máxima de estudiantes por aula en cada uno de los niveles es:

- **Tabla 17. Número máximo de estudiantes por aula**

GRADO	SECCIÓN	CANTIDAD
<b>INICIAL</b>		
03 años	ÚNICA	20
04 años	ÚNICA	25
05 años	ÚNICA	28

PRIMARIA		
1°	A	25
	B	25
	C	26
2°	A	37
	B	37
3°	A	37
	B	37
4°	A	38
	B	38
5°	A	37
	B	37
6°	A	35
	B	35
	C	35
SECUNDARIA		
1°	A	41
	B	41
2°	A	38
	B	38
3°	A	37
	B	37
4°	A	42
	B	42
5°	A	40
	B	40

## **2.1. Proyectos y programas académicos**

Si en el transcurso del año lectivo, las condiciones sanitarias y las normas legales lo permiten, el colegio brindará actividades extracurriculares, tales como: talleres deportivos de fútbol (1° de primaria a 5° de secundaria), vóley (3° de primaria a 5° de primaria) y básquet (1° de primaria a 5° de secundaria); además de las académicas, de acuerdo con:

- \* Disponibilidad institucional.
- \* Normatividad ministerial.

## **2.2. Servicios de apoyo a los estudiantes**

Son los servicios de apoyo al estudiante que se ofrecen:

- Enfermería
- Pastoral
- Departamento psicopedagógico.
- SAE (equipo de inclusión y de atención a la diversidad).

## **2.3. Textos escolares**

El colegio ha realizado el procedimiento de selección de Textos escolares, en estricto cumplimiento al reglamento de la Ley Nro. 29694.

Los textos escolares pueden ser nuevos o de segundo uso. No es obligatorio adquirir nuevos. A diferencia de los "cuadernos de tarea, trabajo o de actividades", que solo se pueden utilizar por única vez.

Se recuerda que los útiles, uniformes y textos escolares pueden ser adquiridos en cualquier establecimiento y/o proveedor de su preferencia.

Para la implementación del Plan Lector el colegio cuenta con una biblioteca escolar.

### 3. Finalidad.

Nuestra propuesta formativa tiene como objetivo el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes que se nos han confiado. Sustenta este bienestar en el desarrollo de las habilidades afectivas y de resiliencia, la promoción de la salud física y mental, la convivencia democrática (Protección y defensa de los derechos del NNAA), la educación inclusiva, la educación sexual y afectiva, y un proyecto de vida coherente con la formación recibida.

Utiliza para ello, los servicios de orientación psicopedagógica, el espacio de tutoría grupal, el acompañamiento y las entrevistas individuales a los estudiantes, todas estas acciones proporcionan un espacio personalizado de desarrollo integral para nuestras niñas, niños y adolescentes.

#### 3.1. Evaluación del comportamiento

El padre de familia recibirá oportunamente la información sobre la vivencia de los valores Maristas y las actitudes conductuales de su menor hijo basado en el cuadro de valores y actitudes, mostrado líneas arriba.

#### 3.2. Uniforme escolar

Para las sesiones presenciales:

- La asistencia al colegio durante las sesiones de aprendizaje será con el uniforme del colegio y usando los implementos personales de bioseguridad, de ser necesario.
- Es importante que desde el colegio y el hogar reforzar los hábitos de responsabilidad, buena presentación, orden y limpieza.

##### - INICIAL:

Los niños de Inicial de 3 y 4 años utilizarán el uniforme de Educación Física para uso diario: polo, pantalón de buzo, casaca de buzo; permitiendo el uso del polo con manga corta o manga larga.

Como complemento al uniforme de uso diario, se propone la casaca institucional, de acuerdo con las características mencionadas para los estudiantes de Inicial 5 años, Primaria y Secundaria.

##### - INICIAL 05 AÑOS, PRIMARIA Y SECUNDARIA

**En el caso de varones:**

- **Pantalón:** Pantalón recto de algodón (modelo clásico), en tela drill, color azul oscuro y bolsillos en la parte delantera y posterior. En la temporada de verano, utilizar el short de educación física.



- **Polo:** Modelo institucional 2022, de tela piqué y cuello camisero. No tendrá los ribetes en la parte de la cintura.



- **Polera o sudadera:** Suéter de color gris claro (mangas largas) y cuello redondo de color azul. Es cerrado, y no tiene bolsillos.



- **Medias y calzado:** Se utilizará zapato escolar de color negro con medias azul oscuro.

**En el caso de damas:**

- **Falda-short:** de color azul oscuro con dos pliegues frontales, con bolsillos laterales escondidos, y cuya altura debe cubrir la mitad de la rodilla.



ANVERSO



REVERSO

- **Polo:** Modelo institucional 2022, tal como se menciona para el caso de los varones.
- **Polera o sudadera:** El diseño de esta prenda es el mismo que se propone para varones.
- **Medias y calzado:** Se utilizará zapato escolar de color negro con medias azul oscuro, cuya altura cubra hasta debajo de la rodilla. Las damas podrán reemplazar las medias por pantis de color azul oscuro (o negro).



**Casaca recta:** de estilo casual, en color azul oscuro, sin capucha. Predomina el color azul entero. Es con cierre (no tiene botones, ni broches).



ANVERSO



REVERSO

Para las sesiones a distancia:

- Se empleará el polo de educación física.

### **3.3. Comunicación con las familias**

El rol del padre, madre, tutor o apoderado, en la educación de sus hijos es fundamental, por lo tanto, para nosotros como colegio, es importante mantener una comunicación permanente con las familias que favorezca sus procesos de aprendizaje.

Les recordamos los diversos canales de comunicación a través de los cuales los padres de familia ejercen su labor de acompañar y reforzar el aprendizaje integral de sus hijos:

- Sieweb, entrevistas presenciales y virtuales.

### **3.4. Participación de la familia**

Participar de forma adecuada en las actividades que sean invitados por el COLEGIO demostrando siempre ser ejemplo de buen comportamiento, respeto, educación y acatando las normas que el COLEGIO disponga, así como las acciones que se pudieran ocasionar a criterio del COLEGIO por algún motivo concreto.

### **3.5. Movilidades escolares**

El colegio no ofrece movilidad escolar a sus estudiantes, por lo tanto, son los padres de familia los que eligen libremente el transporte para sus hijos y velan por el cumplimiento de la normativa de transporte escolar.

### **3.6. Inclusión y diversidad**

Implementamos el proyecto de atención a la diversidad del colegio a fin de poder articular el servicio educativo en todos los niveles de acuerdo con diferentes necesidades de los estudiantes, en coordinación permanente con los aliados estratégicos de la UGEL 09 y la DRELP.

### 4. Finalidad

Nuestra razón de ser como colegio católico marista se centra en **evangelizar desde la educación**. Esto contempla espacios en donde esta actividad consiste en predicar el Evangelio de Jesús a los niños y jóvenes para que, conociéndolo, “conozcan al Padre que lo ha enviado”. Más que nunca nos resuena las palabras del Padre Champagnat: “No puedo ver a un niño o a un joven sin sentir profundas ganas de gritarle lo hermoso que es vivir y el gran amor que el Padre Dios nos tiene”.

En el mismo sentido, nuestro fundador aspiraba a que los maristas ofreciésemos una educación integral. “No solo enseñar el catecismo, sino las ciencias”, porque es consciente de que para sembrar la semilla del Evangelio se requiere de una tierra preparada. En la escuela marista todo el quehacer apuntará a dicho fin: “Dar a conocer a Jesús y hacerlo amar” desde cada instancia colegial.

#### 4.1. Propuesta Pastoral

##### 4.1.1. Sacramentos

Brindamos la catequesis permanente de los sacramentos de iniciación cristiana: Eucaristía (5° de primaria) y Confirmación (4° de secundaria), también se prepara el sacramento de la reconciliación como parte del proceso, en coordinación con la parroquia.

##### 4.1.2. Proyectos solidarios

El sentido de la solidaridad para los maristas y las propuestas de solidaridad que como colegio hemos de atender, es la llave que abrirá las puertas del mañana.

Desde la educación se pueden tener unos planteamientos determinados que ayuden a realizar ese objetivo convirtiéndolo en tarea gozosa. Y, sobre todo, se pueden llevar a cabo acciones concretas que ayuden a crecer en sensibilidad y a comprometernos con acciones transformadoras con personas cercanas o lejanas a nosotros y así puedan tomar conciencia de las problemáticas sociales que existen en nuestra sociedad.

##### 4.1.3. Animación vocacional

Impulsamos la preparación del terreno donde florecerá la llamada de Dios a los jóvenes, para suscitar una respuesta generosa de servicio en el mundo desde una vocación específica.



#### **4.1.4. Grupos juveniles**

##### **Grupos GAMA**

En los grupos de Amistad Marista (GAMA) se busca favorecer el desarrollo humano y cristiano de los niños y preadolescentes en un espacio donde, animadores y participantes viven una experiencia de amistad y comunidad iluminada con los valores del carisma marista.

En GAMA se transmite una forma de ser y de vivir inspirada en Jesús de Nazaret y su Evangelio, y el amor incondicional a María. En sus sesiones y encuentros se propician experiencias de fe, de autoconocimiento, de recreación y de fraternidad buscando vivir el sueño de Champagnat.

Dentro de nuestra propuesta se ha planteado lo siguiente:

*GRADOS ATENDIDOS: 5° y 6° PRIMARIA; 1° y 2° SECUNDARIA.*

##### **Grupos MARCHA**

El grupo juvenil marista MARCHA busca ser un espacio acogedor con un estilo propio, el nombre de Marcha proviene de María nuestra Buena Madre, la que atiende a todos, particularmente a los más débiles y también de Marcelino, el hombre que soñó la atención a cada joven, a cada niño con el talante de las tres violetas, y puso en movimiento un dinamismo de vida que se prolonga en el tiempo.

Este movimiento de pastoral juvenil tiene como protagonistas y destinatarios a los adolescentes y jóvenes de nuestras obras, buscando ofrecerles un proceso de formación como LÍDERES CRISTIANOS en la vida y para la vida, siendo fruto de la acción del Espíritu Santo que suscita nuevas respuestas a la problemática juvenil en contextos concretos.

Dentro de nuestra propuesta se ha planteado lo siguiente:

*GRUPOS DE ATENCIÓN: 3°, 4° y 5° SECUNDARIA.*

#### **4.1.5. Interioridad**

La interioridad tiene como objetivo ayudar a nuestros estudiantes a reconocerse desde dentro y de relacionarse desde lo auténtico y lo profundo para poder encontrar un equilibrio personal que repercuta en los demás, en el entorno y en la sociedad.

#### 4.1.6. Pastoral familiar

Somos una Comunidad Educativa Católica Marista que seguimos a Jesús al estilo de María y Champagnat. Nuestras familias están llamadas a edificar el Reino de Dios y participar activamente en la vida y misión de la Iglesia, guiados por la Palabra de Dios, confortados con los sacramentos e irradiando el espíritu del Evangelio, formamos buenos cristianos y virtuosos ciudadanos a través de una educación evangelizadora de calidad que los impulse a construir una sociedad más justa y solidaria.

#### 4.1.7. Espiritualidad

La espiritualidad Marista es promovida a toda nuestra comunidad educativa, dando a conocer y vivir nuestro carisma siguiendo a Jesús, al estilo de María nuestra Buena Madre y de Champagnat nuestro padre fundador, Nuestra identidad como parte de la familia Marista y miembro de la Iglesia de Jesús nos invita a relacionarnos con las personas, con el mundo y con Dios, que es nuestra fuente de inspiración, motivación e iluminación.

### 4.2. Planificación 2025

#### a) Cronograma de actividades

##### • MARZO

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Lunes 03	08:00 am	Inicio del Año académico.	CODI.
Miércoles 05		Mensaje a padres de familia en general	Dirección General.
Miércoles 19		Celebración interna por San José	Dirección Pastoral.
Martes 25	05:30 pm (Inicial a 5° prim.) 07:30 pm (6° prim. a 5° sec.)	Reunión con familias del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Dir. Pastoral, Formativa y Académica.

- **ABRIL**

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Miércoles 16		Representación de la Semana Santa	Dirección Pastoral
Viernes 18		Viernes Santo/ Canonización de Champagnat	Dirección de Pastoral, tutores
Martes 22		Día de la Tierra	Docentes de Ciencia y Tecnología
Martes 29	11:00 a.m. 7:00 p.m	Actividad por Aniversario Celebración litúrgica	CODI
Miércoles 30		Actividad institucional por aniversario	CODI

- **MAYO**

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Viernes 02		Feriado institucional	Dirección General
Lunes 05		Inicio del mes Mariano	Dirección Pastoral Directiva de Antiguos Alumnos
2da semana		Semana del Buen Trato I Jornada de familias	Dirección Formativa y Pastoral
Viernes 09		Día de la Madre	CODI
4ta semana		Semana de la Educación Inicial	Coordinación de nivel
Viernes 30		Clausura del mes Mariano	Dirección Pastoral Directiva de Antiguos Alumnos

- **JUNIO**

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Lunes 02		Inicio del Mes de Champagnat	Dirección Pastoral

Jueves 05		Fiesta por Marcelino Champagnat.	Dirección Pastoral
Viernes 13		Día del Padre	CODI
Semana del 23 al 27		Semana Vocacional	Dirección Pastoral

- JULIO**

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Viernes 04		Celebración del día del Educador	Recursos Humanos
Semana del 21 al 25		Semana Patriótica	Dirección Académica-docentes de CCSS.

- AGOSTO**

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Lunes 11		Los estudiantes regresan de vacaciones	Dirección Académica
Semana del 11 al 15		2da semana del buen trato II Jornada de familias	Dirección Formativa
Viernes 15		Asunción de María	Dirección Pastoral
Viernes 29		Santa Rosa de Lima	Dirección Pastoral

- SEPTIEMBRE**

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Viernes 19		Día internacional de la PAZ	Dirección formativa y Tutores
Martes 23		Día de la Juventud	Dirección Académica, COES y Tutores

- OCTUBRE**

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Viernes 10		Día mundial de la salud mental	Dirección Formativa y Tutores

Sábado 18		Señor de los Milagros	Dirección Pastoral
4ta semana		Educación Inclusiva III Jornada de familias	Dirección Formativa
Martes 28		Día de la Solidaridad Marista	Dirección Pastoral

• **NOVIEMBRE**

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Sábado 01		Día de todos los Santos	Dirección Formativa y Pastoral
Lunes 10		Aniversario de Huacho	Jefatura de Nivel Primaria
4ta semana		Día internacional de los derechos y deberes del niño.	Dirección Formativa

• **DICIEMBRE**

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Lunes 22		Último día de clases	Dirección Académica
Lunes 22	7:00 pm.	Ceremonia de Graduación de Promoción LXXIX	CODI
Lunes 29		Clausura del año académico	CODI

**IMPORTANTE SERVICIO EDUCATIVO**

Esta propuesta educativa se hace con las normas vigentes a la fecha (5 de diciembre de 2024). Si estas cambian, el colegio formulará la adaptación de esta propuesta teniendo como prioridad el adecuado servicio educativo del estudiante.

El servicio educativo 2025 será presencial.

La suspensión del servicio educativo presencial puede ser dictaminada por el Gobierno y/o el Minedu, considerando condiciones de habitabilidad, seguridad y/o accesibilidad. En ese caso, de modo excepcional, el servicio se prestará a distancia a través de canales virtuales sin afectar la propuesta educativa y económica.

## **5. Condición profesional del personal:**

Nuestra Institución cuenta con docentes de inicial, primaria y secundaria, además de psicólogos, ellos cumplen con el perfil del puesto y tienen vínculo laboral con la institución. Además, se encuentran en constante capacitación de acuerdo con los requerimientos de nuestra planificación estratégica.

## INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES (PROCESO DE ADMISIÓN)

### 6. Requisitos

#### DOCUMENTOS OBLIGATORIOS EN ORIGINAL

- 01 foto tamaño carné del postulante, del padre, de la madre o apoderado (si es el caso) a color actualizada y en fondo blanco.
- Si se encuentra con apoderado, presentar el poder notarial correspondiente.
- Formularios de admisión debidamente completados.
- Partida de Nacimiento (Obligatorio).
- Partida de Bautizo (Opcional).
- Partida de Matrimonio (Opcional).

#### DOCUMENTOS OBLIGATORIOS EN COPIA SIMPLE

- D.N.I vigente del postulante.
  - D.N.I vigente de ambos padres y/o apoderado.
  - Recibo de luz o agua del último mes, debidamente cancelada.
  - Sustentos económicos de la familia según sea el caso:
    - ✓ Dos últimas boletas de pago de remuneración de padre o madre\*
    - ✓ Dos recibos por honorarios profesionales en caso de ser independiente.
    - ✓ Declaración Jurada debidamente legalizada en el caso no tenga algún documento que por el momento sustente sus ingresos.
- \*Según sea la situación laboral de la familia, presentar lo que corresponde.

### 7. Plazos

PROCESO DE ADMISIÓN 2025					
	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	ENTREVISTA	RESULTADOS	CARPETA DE ADMISIÓN	PAGO DE CUOTA DE INGRESO
DURACIÓN	TODO EL AÑO	2 DÍAS HÁBILES	7 DÍAS HÁBILES	7 DÍAS HÁBILES	15 DÍAS HÁBILES
CRONOGRAMA	JUNIO A DICIEMBRE	JUNIO A DICIEMBRE		JUNIO A DICIEMBRE	
VENTAS DE CARPETA	* VENTA DE CARPETA DE JUNIO A DICIEMBRE SUJETO A VACANTES DISPONIBLES				

### 8. Procedimiento / etapas

#### 8.1. OBTENCIÓN DE CARPETA DE ADMISIÓN 2025

##### 8.1.1. Solicitud:

La familia interesada solicita información de vacante mediante el correo: [admission@sanjosemaristashuacho.edu.pe](mailto:admission@sanjosemaristashuacho.edu.pe)

Respuesta: Se envía la confirmación de la vacante disponible solicitando DNI del menor postulante.

#### **8.1.2. Entrevista:**

Una vez verificado el DNI del menor postulante, se envía a través de correo la programación de fecha y hora de entrevista, adjuntando **FICHA DE DATOS y MODELO DE CARTA DE RECOMENDACIÓN** en un plazo máximo de 2 días hábiles.

Para la entrevista, la familia debe presentarse con los siguientes documentos: **FICHA DE DATOS, CARTA DE RECOMENDACIÓN Y ÚLTIMO INFORME DE PROGRESO.**

#### **8.1.3. Respuesta:**

Las familias admitidas recibirán un correo electrónico indicando que pueden adquirir su carpeta de admisión y los pasos para la compra de la misma, e iniciar el proceso administrativo. El plazo máximo de respuesta es de 7 días hábiles.

Las familias que son **observadas** se les indicará por llamada telefónica que por la demanda de número de vacantes disponibles han ingresado a lista de espera o no han podido acceder.

#### **8.1.4. Compra de carpeta:**

La familia admitida envía por correo electrónico al área de admisión el voucher de compra, se le da respuesta a dicho correo una vez verificado y procesado el pago, en el cual se indica la fecha de recojo de la carpeta de admisión de manera presencial (física).

La presentación de documentos es en forma física y luego del recojo tiene un plazo máximo de 7 días para entregarla completa.

### **8.2. OBTENCIÓN DE VACANTE**

#### **8.2.1. Presentación de documentos:**

Los documentos del postulante serán revisados por el ENCARGADO DE ADMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

#### **8.2.2. Carta de bienvenida:**

El área de admisión dará respuesta a través de correo adjuntando carta de bienvenida y proceso administrativo de pagos.

#### **\*PARA TENER EN CUENTA\*:**

- Las caminatas para conocer la infraestructura podrán programarse según el horario del área de Imagen.
- El merchandising se entregará el día que se presentan los documentos de la carpeta de admisión 2025.
- Los informes de las entrevistas de las familias deben ser enviados a la ADMINISTRACIÓN del colegio.



## 9. Número de Vacantes

### • Tabla 18. Número de vacantes

Nivel / Grado	Vacantes
INICIAL	
03 AÑOS	15
04 AÑOS	13
05 AÑOS	3
PRIMARIA	
1° GRADO	47
2° GRADO	1
3° GRADO	4
4° GRADO	0
5° GRADO	13
6° GRADO	20
SECUNDARIA	
1° AÑO	0
2° AÑO	1
3° AÑO	5
4° AÑO	1
5° AÑO	0

#### 9.1. Criterios de selección

Con relación al número de vacantes, el Colegio establece criterios de priorización para la selección de las familias a admitir, que no impliquen evaluación de los niños que postulan al Inicial (03, 04 y 05 años) y 1er. Grado de Primaria. Esta priorización obedece a aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre las familias y el Colegio, como son:

- Postulantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada (el colegio reserva dos vacantes por aula).
- Contar con hermanos(as) matriculados(as) en el Colegio y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.

- Coincidencia declarada o demostrable de la línea axiológica de las familias con la del Colegio.
- Compromiso de los Padres de Familia en participar en la educación de sus hijos en forma activa y asertiva.
- Capacidad de la familia para asumir los compromisos económicos que implica el colegio.

## CONDICIONES ECONÓMICAS / COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO

### 10. CUOTA DE INGRESO

#### 10.1. Monto

##### • Tabla 19. Monto de la cuota de ingreso

	Cuota de ingreso	Familia Marista (Hermanos de alumnos, hijos de exalumnos y colaboradores)	Familia Referida
INICIAL A 1° PRIMARIA	S/. 1080.00	S/. 648.00	S/. 864.00
2° - 6° PRIMARIA	S/. 864.00	S/. 518.00	S/. 691.00
1° - 3° SECUNDARIA	S/. 756.00	S/. 454.00	S/. 605.00
4° - 5° SECUNDARIA	S/. 540.00	S/. 324.00	S/. 432.00

\*Periodo de marzo 2024 – febrero 2025

#### 10.2. Oportunidad

Obtenida la vacante y enviada la carta de bienvenida junto con el proceso administrativo (pago de cuota de ingreso) a través de correo electrónico, se le brinda plazo de **15 días hábiles** para el depósito correspondiente, en caso contrario la vacante queda libre.

#### 10.3. Forma y el proceso de devolución de la cuota de ingreso

El padre de familia (apoderado) deberá enviar una solicitud al correo de [informes@saniosemaristashuacho.edu.pe](mailto:informes@saniosemaristashuacho.edu.pe) o presentar por escrito a secretaria del colegio en el horario de lunes a viernes: 8:00 am – 3:00 pm.

El proceso de devolución se rige de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de instituciones educativas privadas de Educación Básica, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU.

### 11. Cuota de Matrícula. Monto y oportunidad de pago

#### 11.1. Monto de la matrícula 2025

- **Tabla 20. Monto de matrícula 2025**

Nivel	Matrícula
Inicial	S/. 560.00
Primaria	S/. 650.00
Secundaria	S/. 650.00

### 11.2. Oportunidad de pago

Del 8 de enero al 17 de enero 2025, realizar pago de matrícula en el banco de Crédito del Perú (BCP) **con el código de pago del estudiante asignado al momento de su ingreso al colegio.**

- **Tabla 21. Oportunidad de pago - Matrícula**

Nivel	Fecha
Proceso de matrícula: Inicial y Primaria	Del 08 / 01 / 2025 al 17 / 01 /2025
Proceso de matrícula: Secundaria	Del 08 / 01 / 2025 al 17 / 01 /2025
Matrícula extemporánea	Del 20 / 01 / 2025 al 31 / 01 /2025

Se realizará el pago de la matrícula en el banco BCP con el código de pago del estudiante. Dicho código fue asignado al momento de su ingreso al colegio.

### 12. Pensiones de enseñanza 2025. Monto, número y oportunidad de pago.

- **Tabla 22. Monto de pensión escolar**

Nivel	Pensión escolar
Inicial	S/. 560.00
Primaria	S/. 650.00
Secundaria	S/. 650.00

## IMPORTANTE

EL COLEGIO no recibirá la matrícula de quienes mantienen deuda por concepto de pensiones de enseñanza 2024 y/o cuota de matrícula 2 024.

El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2025

Solo en caso de que el Gobierno disponga nuevamente la prohibición o suspensión de las clases presenciales (asistencia a los colegios), se informará de esto a las familias, a través de los canales oficiales. En ese caso, y de forma excepcional y temporal, se retomará el servicio educativo a distancia o semipresencial, el costo del servicio educativo 2025 (matrícula, pensión de enseñanza y cuota de ingreso) será el mismo.

No habrá matrícula adicional después de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase a tomar las precauciones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas, de acuerdo con el cronograma señalado en el presente documento; caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

### 12.1. OPORTUNIDAD DE PAGO

Las pensiones se efectuarán, en forma mensual, en 10 cuotas, de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes; a excepción del mes de diciembre, cuya fecha de vencimiento de pago es el .../12/2025, según el siguiente cronograma.

#### • Tabla 23. Cronograma de vencimiento de pensiones 2025

Ítem	Mes	Fecha de vencimiento
1	Marzo	31/03/2025
2	Abril	30/04/2025
3	Mayo	31/05/2025
4	Junio	30/06/2025
5	Julio	31/07/2025
6	Agosto	31/08/2025
7	Setiembre	30/09/2025
8	Octubre	31/10/2025
9	Noviembre	30/11/2025
10	Diciembre	26/12/2025

Se realizará el pago de la pensión en el banco BCP, con el código de pago de estudiante asignado al momento de su ingreso al colegio.

## 12.2. INTERÉS MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

## 12.3. POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza, bajo el tipo de servicio educativo presencial expresados en la propuesta pedagógica, durante el año 2025 se mantendrá, excepto que por mandato legal se obligue o disponga incrementarlo.

## 13. Información histórica del monto de las matrículas, pensiones de enseñanza y cuotas de ingreso

### 13.1. Monto de matrículas

- **Tabla 24. Histórico del monto de matrículas**

Nivel	2021	2022	2023	2024	2025
Inicial	S/. 350.00	S/. 400.00	S/. 500.00	S/. 540.00	S/. 560.00
Primaria	S/. 420.00	S/. 490.00	S/. 560.00	S/. 600.00	S/. 650.00
Secundaria	S/. 420.00	S/. 490.00	S/. 560.00	S/. 600.00	S/. 650.00

- **Tabla 25. Histórico del monto de pensiones**

Nivel	2021 No presencial	2022		2023	2024	2025
		No presencial	Presencial			
Inicial	S/. 350.00	-	S/. 440.00	S/. 500.00	S/. 540.00	S/. 560.00
Primaria	S/. 420.00	-	S/. 500.00	S/. 560.00	S/. 600.00	S/. 650.00
Secundaria	S/. 420.00	-	S/. 500.00	S/. 560.00	S/. 600.00	S/. 650.00

### 13.2. Monto de las cuotas de ingreso

#### • Tabla 26. Histórico del monto de las cuotas de ingreso

##### ○ AÑO 2021:

	FAMILIA NUEVA	FAMILIA MARISTA	FAMILIA REFERIDA
INICIAL A 1° PRIMARIA	S/. 375.00	S/. 188.00	S/. 300.00
2° - 6° GRADO	S/. 280.00	S/. 140.00	S/. 224.00
1° - 3° SECUNDARIA	S/. 210.00	S/. 105.00	S/. 168.00
4° - 5° SECUNDARIA	S/. 158.00	S/. 79.00	S/. 126.00

##### ○ AÑO 2022:

	FAMILIA NUEVA	FAMILIA MARISTA	FAMILIA REFERIDA
INICIAL A 1° PRIMARIA	S/. 750.00	S/. 375.00	S/. 600.00
2° - 6° GRADO	S/. 560.00	S/. 280.00	S/. 448.00
1° - 3° SECUNDARIA	S/. 420.00	S/. 210.00	S/. 336.00
4° - 5° SECUNDARIA	S/. 315.00	S/. 158.00	S/. 252.00

##### ○ AÑO 2023:

	FAMILIA NUEVA	FAMILIA MARISTA	FAMILIA REFERIDA
INICIAL A 1° PRIMARIA	S/. 900.00	S/. 540.00	S/. 720.00
2° - 6° GRADO	S/. 720.00	S/. 432.00	S/. 576.00
1° - 3° SECUNDARIA	S/. 630.00	S/. 378.00	S/. 504.00
4° - 5° SECUNDARIA	S/. 450.00	S/. 270.00	S/. 360.00

##### ○ AÑO 2024:

	FAMILIA NUEVA	FAMILIA MARISTA	FAMILIA REFERIDA
INICIAL A 1° PRIMARIA	S/. 1080.00	S/. 648.00	S/. 864.00
2° - 6° GRADO	S/. 864.00	S/. 518.00	S/. 691.00
1° - 3° SECUNDARIA	S/. 756.00	S/. 454.00	S/. 605.00
4° - 5° SECUNDARIA	S/. 540.00	S/. 324.00	S/. 432.00

### 14. Proceso de matrícula

El 05/12/2024, a través del Boletín Informativo 2 025: "Condiciones de la Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula", y la plataforma del colegio (SIEWEB y la página web institucional) se informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2 025 y los pasos a seguir.

***No habrá matrícula adicional después de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase a tomar las precauciones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas del cronograma señalado, en el presente documento; caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).***

En el marco de las normas vigentes y el Reglamento Interno de nuestra institución, durante la matrícula se informará acerca del proceso de exoneración de competencias/áreas curriculares que las familias deseen solicitar.

#### 14.1. Requisitos

La matrícula de continuidad se efectúa de forma virtual. Es un proceso que realiza el Colegio al concluir el año escolar, identifica qué estudiantes continuarán sus estudios en el Colegio el siguiente año, se debe cumplir con uno de los siguientes requisitos:

- a) Alcanzar los niveles de logro previstos, en cada competencia, luego de la evaluación de recuperación prevista por la escuela, en el marco del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica.
- b) En Secundaria, los estudiantes que sean promovidos con B en alguna competencia deberán participar, en el siguiente periodo lectivo, de la retroalimentación en las experiencias de aprendizaje previstas. Los estudiantes que, al inicio del periodo lectivo, presentan la mitad o más de las competencias en nivel de logro C en un área o taller, participarán de un acompañamiento diferenciado en las experiencias de aprendizaje del grado y en el marco del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, para superar sus dificultades y alcanzar como mínimo el nivel de logro B en esas competencias, hasta el término del periodo lectivo (diciembre).
- c) No tener ninguna deuda con el COLEGIO.
- d) La matrícula de continuidad 2026, no procede además de lo establecido anteriormente, cuando el padre de familia, tutor o apoderado haya incumplido



con sus obligaciones de índole económico, incurriendo reiteradamente en morosidad en el pago de las pensiones de enseñanza de conformidad a lo establecido en el RI de la institución educativa.

- o En caso de haber realizado, durante el año anterior, manifestaciones difamatorias contra la dignidad de la institución y quienes la conforman, deberán pasar entrevista con la Dirección General para recibir una autorización especial. Cabe resaltar que este ítem no afecta el derecho a la libre expresión y la participación, mediante sugerencias en la buena marcha de la institución.
- o En casos particulares, en los que se haya dado acompañamiento especial, se deben haber cumplido las recomendaciones dadas por nuestra institución y por los especialistas externos.

## 14.2. Documentos

### 14.2.1. Requisitos documentarios para la matrícula:

- a) Declaración Jurada del padre de familia o apoderado (en este caso debe ser notariada)
- b) Ficha de Actualización de Datos Familiares.
- c) Ficha Actualización de datos de salud del estudiante.
- d) Declaración de Padres de Familia, Apoderado o Tutor.
- e) Declaración jurada en caso de accidentes.
- f) Autorización de Ley de Protección de Datos.
- g) Otros documentos que sean necesarios

En el caso del estudiante con necesidades educativas especiales asociadas o no asociadas a discapacidad, deberán presentar el certificado médico o psicológico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la necesidad educativa especial del niño, niña o adolescente. En caso, al momento de realizar el proceso de matrícula, su representante legal no tenga ninguno de los documentos antes señalados, deberá llenar y suscribir una declaración, el cual constituye una declaración jurada sobre la información brindada y un compromiso de regularizar la presentación de los documentos durante el primer semestre.

El Colegio puede invalidar el proceso de matrícula si la información brindada es falsa o incompleta, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

En el caso de los estudiantes de Inicial de 3, 4 y 5 años los padres o el apoderado debe presentarse a una entrevista familiar. En caso de que un estudiante requiera alguna vacunación (MINSA),

esta es autorizada por la familia, la cual debe firmar dicho documento.

#### **14.2.2. ESTUDIANTES ANTIGUOS**

- Ficha de actualización de datos familiares.
- Ficha actualización de datos de salud del estudiante.
- Pago del concepto de Matrícula.
- Declaración del Padre de familia, Apoderado o Tutor legal 2025
- Declaración jurada en caso de accidentes.
- Autorización en la protección de datos personales
- Autorización para realizar medidas de revisión periódica de las pertenencias de los estudiantes sean: mochilas, maletas, loncheras, casilleros, lockers u otras pertenencias, en atención de la guía de prevención, detección y actuación de armas en las instituciones educativas.
- Otros que determine el Minedu para el año lectivo 2025

#### **14.2.3. ESTUDIANTES NUEVOS**

- Copia DNI
- Certificados de estudios del colegio de procedencia.
- Ficha de datos familiares.
- Ficha de datos de salud del estudiante.
- Declaración del Padre de Familia, Apoderado o Tutor Legal 2025
- Declaración jurada en caso de accidentes.
- Autorización en la protección de datos personales.
- Autorización para realizar medidas de revisión periódica de las pertenencias de los estudiantes sean: mochilas, maletas, loncheras, casilleros, lockers u otras pertenencias, en atención de la guía de prevención, detección y actuación de armas en las instituciones educativas.
- Estudiantes con NEE asociadas a discapacidad leve o moderada: Los padres deberán presentar el certificado de discapacidad. De

no contar con el certificado de discapacidad, se debe presentar el certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la discapacidad del NNA.

- Adicionalmente, una vez que el estudiante haya obtenido la vacante, los postulantes de inicial y 1° de primaria deberán ser evaluados para trabajar juntamente con la familia e ingresante en la evaluación y terapia correspondientes. Así se cuente con los documentos descritos en el punto 8 del inciso i al iv. Este procedimiento también aplica para estudiantes que ingresen a partir de segundo grado de primaria hasta quinto de secundaria.
- Otros que determine el Minedu para el año lectivo 2025

**Previo a las fechas de matrícula, se hará llegar a los padres de familia un instructivo de la herramienta digital que servirá para dicho proceso.**

## RETENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el colegio tiene la facultad de retener los certificados de estudios correspondientes a los grados de estudios no pagados, siempre que hubiera informado de ello a los usuarios del servicio.

**EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ PUBLICADO EN LA PLATAFORMA A PARTIR DEL 06/12/2024 ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2025.**

## Índice de tablas

<b>Tabla 1. Áreas curriculares y competencias en el nivel Inicial</b>	10
<b>Tabla 2. Áreas curriculares y competencias en el nivel Primaria</b>	11
<b>Tabla 3. Áreas curriculares y competencias en el nivel Secundaria</b>	12
<b>Tabla 4. Valores y actitudes en el nivel Inicial</b>	13
<b>Tabla 5. Valores y actitudes en el nivel Primaria</b>	14
<b>Tabla 6. Valores y actitudes en el nivel Secundaria</b>	14
<b>Tabla 7. Plan de estudios en el nivel Inicial</b>	14
<b>Tabla 8. Plan de estudios en el nivel Primaria</b>	15
<b>Tabla 9. Plan de estudios en el nivel Secundario</b>	15
<b>Tabla 10. Servicios virtuales o digitales que ofrece el colegio</b>	21
<b>Tabla 11. Niveles de logro (RVM N°0094-2020-MINEDU)</b>	22
<b>Tabla 12. Calendarización Trimestral 2025</b>	29
<b>Tabla 13. Horario escolar por niveles</b>	30
<b>Tabla 14. Estructura del Horario - Nivel Inicial</b>	31
<b>Tabla 15. Estructura del Horario - Nivel Primaria</b>	31
<b>Tabla 16. Estructura del Horario - Nivel Secundaria</b>	32
<b>Tabla 17. Número máximo de estudiantes por aula</b>	32
<b>Tabla 18. Número de vacantes</b>	48
<b>Tabla 19. Monto de la cuota de ingreso</b>	50
<b>Tabla 20. Monto de matrícula 2025</b>	51
<b>Tabla 21. Oportunidad de pago - Matrícula</b>	51
<b>Tabla 22. Monto de pensión escolar</b>	51
<b>Tabla 23. Cronograma de vencimiento de pensiones 2025</b>	52
<b>Tabla 24. Histórico del monto de matrículas</b>	53
<b>Tabla 25. Histórico del monto de pensiones</b>	53
<b>Tabla 26. Histórico del monto de las cuotas de ingreso</b>	54